



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 551/2021

"POR LA CUAL SE DESIGNA DIRECTIVO DE PRIMER NIVEL, RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO BASADO EN EL MECIP, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 1 de setiembre de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0305-00-2018 de fecha 20/06/2018 del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución N° 327/2009 de fecha 30 de abril de 2009, por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay – MECIP, en la Facultad de Ingeniería (UNA).
- La Resolución CD N° 1439/2020/009, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución DN° 913/2018, que designa Directivo de Primer Nivel, responsable de la implementación Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay – MECIP en la Facultad de Ingeniería (UNA).
- La Resolución D N° 417/2021, por la cual se designan integrantes de la Coordinación de Gestión de Calidad de la Facultad De Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum N° 001/2021 de fecha 16/08/2021, de la Prof. Dra. Margarita María Elisa Pereira Pessoa, Coordinadora de Gestión de la Calidad - CGC.
- El parecer favorable del Señor Decano; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: *"Dictar Resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, la Resolución N° 0305-00-2018 de fecha 20/06/2018, del Consejo Superior Universitario de la UNA, aprueba el Reglamento de cargos de confianza del personal Administrativo y Académico de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, la Resolución D N° 913/2018, designa como Directivo de Primer Nivel, responsable de la Implementación y Mejoramiento Continuo del Sistema de Control Interno basado en el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay – MECIP, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al Prof. Ing. Primo Antonio Cano Coscia con CIC N° 1.045.983.

Que, la Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, que modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, establece que el área del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay – MECIP, es una dependencia de la Coordinación de Gestión de Calidad de la FIUNA.

Que, la Resolución D N° 417/2021, confirma a la Prof. Dra. Margarita María Elisa Pereira Pessoa, como Jefa de la Coordinación de Gestión de Calidad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, la Prof. Dra. Margarita María Elisa Pereira Pessoa, Coordinadora de Gestión de la Calidad - CGC, solicita la actualización de la designación de Directivo de Primer Nivel, responsable de la Implementación y Mejoramiento Continuo del Sistema de Control Interno basado en el MECIP, de la FIUNA.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,



EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D Nº 551/2021

"POR LA CUAL SE DESIGNA DIRECTIVO DE PRIMER NIVEL, RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO BASADO EN EL MECIP, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Art. 1º) Designar como Directivo de Primer Nivel, responsable de la Implementación y Mejoramiento Continuo del Sistema de Control Interno basado en el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay – MECIP, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a la **Prof. Dra. Margarita María Elisa Pereira Pessoa**, con C.I.C Nº 2.499.243, a partir de la fecha de la presente resolución, en reemplazo del Prof. Ing. Primo Antonio Cano Coscia.

Art.2º) Dar las gracias al **Prof. Ing. Primo Antonio Cano Coscia**, por los importantes servicios prestados como Directivo de Primer Nivel, responsable de la implementación del MECIP.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano